

PROTOCOLO SANITARIO CARRERA SOLIDARIA HUERFAN@S 2022

La situación de excepcionalidad creada por la crisis sanitaria debida a la extraordinaria propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19) y la consecuente declaración del estado de pandemia, supone la adopción por parte de la Organización e instituciones competentes de una serie de medidas de prevención, de protección y organizativas orientadas a garantizar la prestación de los servicios y a la preservación de la salud de los participantes.

La prueba cumplirá con todas las medidas preventivas contra el contagio por la COVID-19.

El siguiente documento comprende todas las medidas sanitarias necesarias para minimizar las posibilidades de transmisión de enfermedades entre los participantes de una prueba, en este caso, la carrera popular **“CORRE POR LOS HUERFAN@S DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” del 20 de febrero de 2022.**

Se han utilizado las recomendaciones de la **Federación Española de Atletismo**, así como las propias de la **OMS**, las cuales se seguirán en el caso que haya que completar el presente protocolo.

Además de las medidas preventivas desglosadas a continuación, la Organización se reserva el derecho a modificar y aplicar cuantas medidas sean necesarias para respetar las condiciones de seguridad sanitarias aplicables en el momento de celebración de la prueba. Estas medidas se reflejarán en el reglamento e información facilitado a los participantes de la prueba

1. INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA

- El participante debe Aceptar del Consentimiento Informado de las medidas COVID en el momento de inscribirse.
- Conforme a la situación sanitaria vigente, la Organización **podrá solicitar el Certificado de Vacunación o PCR negativa realizada como máximo 72h antes del evento** para permitir la Inscripción en la prueba. Este Certificado/prueba sería exigido en la recogida del dorsal.
- Se realizará una comunicación previa de **recomendaciones y obligaciones** para la inscripción y participación en el evento mediante textos de la web, redes sociales, email y en megafonía el día del evento.
- La Inscripción al evento se realizará online.
- La recogida del Dorsal se realizará en días y horarios ampliados para evitar concentraciones el mismo día de la prueba.
- Se establece la prohibición de acceder al evento si el participante:
 - presenta algún síntoma compatible con la COVID 19,
 - está cumpliendo cuarentena o
 - tiene algún contacto estrecho que haya dado positivo recientemente.

2. MEDIDAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

- **EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO** para acceder a la línea de Salida y durante los primeros momentos del inicio de la prueba. Ésta podrá quitarse y guardarse una vez se esté en carrera.
- Es obligatorio volver a colocársela nada más terminar la carrera en la zona de Meta.
- Los Avituallamientos serán en modo autoservicio y en envases individuales.
- Cada corredor podrá traer su propio avituallamiento para la hidratación antes y durante la carrera si así lo cree conveniente.
- Durante la prueba se debe intentar mantener la distancia de seguridad recomendada (1,5 m) y en el caso de adelantar, hacerlo buscando la máxima distancia posible.
- Los materiales de protección (mascarillas y/o guantes) de los participantes deberán ser depositados en los contenedores habilitados para tal efecto. Queda totalmente prohibido tirarlos al suelo.
- Se adoptarán medidas para evitar aglomeraciones en la llegada a Meta y se facilitará la dispersión inmediata según orden de llegada de los corredores para salir de entorno del recorrido lo antes posible.
- La ceremonia de Premiación podrá ser limitada a las categorías principales o incluso suprimida en el caso de que las circunstancias sanitarias así lo recomienden.
- Sólo se ofrecerá Servicio de Ropero y Vestuarios en el caso de que las circunstancias sanitarias lo permitan y respetando en todo momento las condiciones que se establezcan.
- Se restringe el acceso a la zona de Salida y Meta únicamente a los participantes. No se permiten acompañantes o público.

3. PLAN PREVENCIÓN SANITARIA:

- Medidas de prevención del **personal**:
 - El personal de la Organización habrá estado previamente formado e informado de las medidas preventivas.
 - Dispondrán de mascarillas y guantes, además de gel hidro-alcohol desinfectante que se distribuirá estratégicamente en aquellos lugares donde se producen mayor número de entradas y salidas de participantes. Estarán accesibles en todas las áreas comunes y especialmente en las áreas de control médico.
 - Se facilitará un dossier de medidas obligatorias a cumplir y un protocolo de actuación.
- En el caso que la Organización localice a una persona que enferme o se sospeche que está enferma durante la competición o el evento, lo trasladará a una **zona de aislamiento** debidamente preparada para su valoración y atención por el responsable médico previamente consensuado con la autoridad médica.
- La Organización solo es responsable de proporcionar mascarillas y guantes desechables a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades médicas. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo de protección personal acorde a las circunstancias sanitarias vigentes en ese momento.

- Los **residuos sanitarios**, máscaras y guantes, serán tratados conforme a la normativa vigente.

4. ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA

- Para evitar la aglomeración que suele producirse en las Salidas, la prueba se dividirá en **dos Salidas independientes en función de sus recorridos y distancias**:
 - Carrera 5k
 - Carrera 10k
- Cada Carrera tendrá un **máximo de 1000 participantes**.
- Las Salidas de las Carreras de 5k y 10k **guardarán un espacio de tiempo mínimo de 5 minutos** entre una Salida y otra.
- En función del número de inscritos final, **cada Carrera se podrá dividir en varias Oleadas** de salida.
- Esas posibles Oleadas de cada Carrera saldrían con **una diferencia de 1' entre ellas**.
- Se **podrá adoptar la medida de tomar la temperatura en el acceso a la Cámara de Salida y se dispondrá de gel**.
- Los participantes, de acuerdo a la situación sanitaria existente en el momento de la celebración de la prueba **podrán ser colocados en la Parrilla de Salida en sitios previamente asignados**. Estos sitios se distribuirán de modo que se mantengan 1,5 metros de distancia social de seguridad en la Parrilla de Salida, tanto de lado a lado como con las filas de delante y detrás.

5. ORGANIZACIÓN DE LA LLEGADA

- Se facilitará avituallamiento líquido en botella o lata individual y avituallamiento sólido individual o embolsado para cada participante.
- Se les invitará a abandonar la zona de llegada de forma ágil para evitar aglomeraciones.
- Los Voluntarios estarán en la zona de llegada indicando que se respete la distancia de seguridad a los corredores y velando porque se cumplan las normas de seguridad establecidas.

6. ESPECTADORES

No se permitirá la entrada de espectadores a la zona de Salida/Meta de la prueba.

ANEXO I: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DEPORTIVAS

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en la prueba.

Como participante en el evento deportivo DECLARA y MANIFIESTA:

- 1.-** Que es conocedor de la guía que tiene publicada la ORGANIZACIÓN en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.-** Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.-** Que se compromete a **no** acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.-** Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.-** Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.-** Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.-** Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su

documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por éste, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.